Acta N.161 ORDINARIA Celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Alajuelita a las diecinueve horas de martes 30 de mayo del dos mil veintitrés con la asistencia de los señores.

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS

Jonathan Miguel Arrieta Ulloa. **Presidente**

Iris Figeac Zúñiga,

José Alex Reyes Gómez

Laura Alicia Arauz Tenorio “presidenta en ejercicio”

Ronald Mendoza Carmona

Noilyn López Marín

José Alonso Salinas Prendas

Regidores Suplentes

Grettel Andrea Murillo Quirós

José Eduardo Vargas Chavarría

Flor Zúñiga Rodríguez

Enrique Martin Mora Monge

Kleyber Álvarez Mora

Patricia Guido Chinchilla

Natalia Mariela Rojas Brenes

Síndicos Propietario

Ismael David Siles Acuña

Héctor Alonso Hidalgo Sánchez

Rosibel Calderón Chinchilla

Saúl Serrano Álvarez

Síndicos Suplentes

María Guiselle Torres

Cynthia Catalina Barrantes Bolaños

José Luis Morales Corrales

Iris Raquel Salas Vindas

Gustavo Adolfo Reyes Castro

Modesto Alpizar Luna

ALCALDE MUNICIPAL

Emilia Martínez Mena

SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

Las personas que se encuentran ausentes NO son de pago correspondiente de la dieta son: Jonathan Arrieta, Héctor Alonso, Guiselle Torres.

Orden del día

1. Aprobación agenda 161, aprobación de actas extraordinaria 70, 71

   1.1 Oración.

2. Audiencia.
3. Lectura y tramitación de Correspondencia.
4. Asuntos de trámite Urgente a criterio de la Presidencia
5. Asuntos de la Alcaldía
6. Convocatorias.
7. Dictamen de Comisiones
8. Mociones
9. Iniciativas de los miembros del Concejo.
10. Cierre de Sesión

CAPÍTULO I

Art 01. Oración realizada por el Síndico de San Felipe Gustavo Reyes

Art. 02 Aprobación de agenda. Se aprueba por unanimidad

Art.03 Observaciones a las actas extraordinarias 70,71

Observaciones al **acta extraordinaria 70**

Se somete votación el acta extraordinaria 70, queda Aprobada.

Observaciones al **acta extraordinaria 71**

Se somete a votación, QUEDA APROBADA.

CAPÍTULO II

2. Audiencia.

No hay audiencia que atender.

CAPÍTULO III

3. Lectura y tramitación de Correspondencia.

3.1 Nota de la Administración Modelo de Convenio de Colaboración.

Se recibe oficio de fecha 23 de mayo de 2023, MA-AM-0088-2023,

De una parte, el MSc. Modesto Alpízar Luna, cedula de identidad 5 0170 0859, como Alcalde de la Municipalidad de Alajuelita con domicilio en San Antonio, Alajuelita.

De otra, la Sra. Martha Carolina Solano Jimenez, cedula de identidad 1-0994-0863, como presidente de la Junta Directiva del Colegio Técnico Profesional de Alajuelita, según el Artículo 33, inciso a) del Decreto Ejecutivo N.º 38249-MEP, Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, el presidente de la Junta tendrá la facultad de representar judicial y extrajudicialmente a la Junta.

Y, de otras, el Sr. Miguel Méndez González, cedula de identidad 1 0606 0307, como Representante Legal de la ORGANIZACION PARA ESTUDIOS TROPICALES (OET) y la Sra. Miriam Miranda Quirós, cedula de identidad 2 0286 1246, como coordinadora del Proyecto Transición a una Economía Verde Urbana.

Se reconocen mutuamente con la capacidad legal suficiente para convenir con sus respectivas entidades.

CONSIDERAN

I Que todas instituciones tienen objetivos comunes y/o complementarios en áreas de conservación biológica, recuperación ecosistémica, investigación y desarrollo tecnológico, y que por tanto la colaboración permitirá aprovechar al máximo sus potenciales.

II Que tienen interés positivo en la unión y la coordinación de las instituciones a fin de sumar esfuerzos para establecer caminos de actuación que favorezcan e incrementen el beneficio mutuo.

II Que las instituciones han mantenido contacto a través del Departamento de Parques y Ornatos, en áreas relacionadas con temas afines a este Departamento.

IV Que, sobre la base de lo anteriormente expuesto, se abre un amplio espectro de posibilidades de colaboración, por lo cual, se considera oportuno suscribir las colaboraciones que permitan un aprovechamiento de los recursos de manera óptima y una

cooperación activa en el desarrollo de temas de interés común, por lo tanto, acuerdan suscribir el presente convenio de colaboración que se regirá por las siguientes

CLAUSULAS

PRIMERA. Finalidad de la colaboración

El presente convenio de colaboración tiene por objetivo enmarcar y coordinar la actuación de las instituciones mencionadas en coordinación, intercambios de información y realizaciones, en los campos de la investigación, ambientales, de recuperación de biodiversidad, soluciones basadas en la naturaleza y la tecnología.

Con el fin de fortalecer las acciones que se realizan de manera individual por cada una de las instituciones; se acuerda sumar acciones para un mejor desarrollo de proyectos que impliquen *el rescate de biodiversidad, educación ambiental, soluciones basadas en la naturaleza investigación, entre otros.*

SEGUNDA. Formalización

Cada organización podrá proponer a la otra, mediante el Departamento de Parques y Ornatos de la Municipalidad, las actividades que crea convenientes y que estén contempladas en el objeto del presente convenio de colaboración.

TERCERA. Relación de recursos humanos y materiales

Cada una de las instituciones aportará recursos humanos y materiales al convenio para que se pueda llegar a buen fin.

En una colaboración, aunque no haya contraprestaciones económicas, cada institución aporta o bien cesión de materiales, o bien de investigadores, o bien de información.

CUARTA. Equipo humano

Por parte de la Municipalidad, la persona responsable de la presente colaboración será la Arq. Keily Mena Alfaro del Departamento de Parques y Ornatos, por parte del CTPA, la persona responsable será el Ing. Josué Salas Castro, y por parte de OET y TEVU será la Sra. Miriam Miranda Quirós.

SEXTA. Efectos económicos

Todas las colaboraciones que representen efectos económicos serán en especie, siendo así donaciones, ayudas, capacitaciones, entre otros.

SÉPTIMA. Duración

El presente convenio de colaboración es vigente desde el momento de su firma y hasta cuando sea conveniente para las partes, prorrogables previo acuerdo. Y, en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente convenio de colaboración, en la ciudad y en la fecha mencionada, a un sólo efecto. Firman. MSc. Modesto Alpízar Luna alcalde, Sra. Martha Carolina Solano Jimenez, Presidenta Junta Directiva.

Se acuerda: Trasladar a la comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis

3.2 Nota de presentación de Convenio con FUNDEPOS y Municipalidad de Alajuelita.

Se recibe de parte de la Administración Municipal CONVENIO DE COOPERACION ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD FUNDEPOS Y LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA

Se acuerda: Trasladar a la comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis

3.3 Nota de Moción de FONDO Nº1.

Se recibe oficio de fecha 23 de mayo del 2023, Para que se altere el orden del día y se conozca la siguiente moción de fondo; AUTORIZACIÓN AL ALCALDE MUNICIPAL PARA LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA Y CODE DEVELOPMENT GROUP S.A.

CONSIDERANDO:

Celebración de Convenio entre la Municipalidad de Alajuelita y CODE Development Group S.A., siendo que la Municipalidad de Alajuelita a través del establecimiento de una red de empleo, brinda servicios de intermediación de empleo, orientación laboral y vinculación con oportunidades laborales para el impulso de la empleabilidad en el cantón de Alajuelita, cuyo objetivo principal mejorar la empleabilidad de los habitantes del cantón y tener una relación más cercana con el sector empresarial que facilite la intermediación de empleo y por su parte, CODE Development Group tiene como uno de sus fines, la firma de alianzas estratégicas con el fin de fortalecer las relaciones institucionales y promover acciones que incidan en el desarrollo de su área de influencia. La conformación de esta Red de empleo tiene como propósito disminuir la brecha que existe entre la oferta y la demanda laboral, a través del trabajo coordinado intersectorial e interinstitucionalmente.

ACUERDO:

Se le solicita al Concejo Municipal autorice al señor Alcalde Municipal del Cantón de Alajuelita, Modesto Alpízar Luna, para que a nombre de su representada proceda a firmar el "CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA Y CODE DEVELOPMENT GROUP S.A."

Se acuerda: Trasladar a la comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis

3.4 Nota de Invitación de capacitación de IFAM

Se recibe, El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, IFAM, en conjunto con la Cooperación alemana para el desarrollo (GIZ) se complacen en invitarles al "Curso Nivelatorio en Acción Climática Local", con el fin de crear capacidades sobre los principios fundamentales de la acción climática, la gestión integral de los residuos sólidos y la gestión

integral del recurso hídrico en la gestión municipal, así como la generación de conocimientos relacionados con la formulación de proyectos municipales en estas áreas. Para más información, se adjunta el programa del curso. El curso está dirigido a autoridades municipales: alcaldías, vicealcaldesa, intendencias, vice intendencias, regidurías y sindicaturas propietarias y suplentes, así como al personal administrativo y técnico municipal relacionado con los departamentos de: planificación municipal y urbana, proveeduría, ingeniería, catastro, servicios generales, gestión vial, promoción social, recursos humanos, contabilidad, financiera y comunicación. Esta actividad tiene una duración de 18 horas y se efectuará de manera virtual, en horario de 08:30 a. m. a 11:30 a. m., los siguientes días.

Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5	Sesión 6
Miércoles 21 de junio	Viernes 23 de junio	Miércoles 28 de junio	Viernes 30 de junio	Miércoles 05 de julio	Viernes 07 de julio

Los cupos son limitados, por lo que le invitamos a formalizar su inscripción a la actividad de capacitación, le agradecemos completar el siguiente ENLACE DE INSCRIPCIÓN: https://forms.office.eom/r/XK2ERiFiDn La fecha de cierre de inscripciones es el viernes 16 de junio de 2023.

Se toma nota, quedan invitados a participar. (gracias Kleyber ya lo vi)

3.5 Nota de Sr. Auditor Interno Lic. Jose Avelino Castillo. Alajuelita, 29 de mayo 2023

Señores (as) Concejo Municipal Municipalidad de Alajuelita, Cordial saludo: ASUNTO: REMISION DE ENCUESTAS PARA LA AUTOEVALUACION DEL ANO 2022. La Auditoría Interna de la Municipalidad de Alajuelita como parte del Programa de Aseguramiento de la Calidad, de conformidad con las "Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público"1 y las "Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación eterna de calidad de las auditorías internas del Sector Público"2, se está sometiendo a un proceso de evaluación de calidad, el cual está siendo llevado a cabo por el Lic. José Avelino Castillo Abadía (Auditor Interno).

Los objetivos de dicha evaluación son los siguientes:

- Evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de auditoría interna

© Identificar e implementar oportunidad de mejora para la actividad de auditoría interna

o Brindar una opinión sobre el cumplimiento de la normativa aplicable a la actividad de auditoría interna en el sector público

- Preparar a la auditoría interna para la evaluación externa de calidad. Con base en la información que aporte cada uno de los encuestados, y demás productos que se obtengan durante el citado proceso, se identificarán las oportunidades de mejora de la actividad de auditoría interna de esta institución, por lo que su respuesta es muy importante. La

encuesta es anónima y su respuesta será tratada de forma estrictamente confidencial. En caso de que se tenga alguna consulta sobre el particular, puede comunicarse con el Lic. José Avelino Castillo Abadía, Auditor Interno, al número 2254-6002 Ext 259 o a la siguiente dirección electrónica jcastillo@munialajuelita.go.cr

Se remite un solo cuestionario al ente colegiado, por cuanto la opinión que se debe emitir es en forma colegiada, sobre esto la Procuraduría General de la República en su Dictamen C-216-2011 del 06 de setiembre 2011, concluyó al respecto "Los cuerpos colegiados expresan su voluntad individual, que posterioridad será colegiada, mediante la emisión del voto y así llegan a una decisión final". Favor enviar el cuestionario debidamente completado y en sobre cerrado, a más tardar el 13 junio 2023. Para su recepción se deberá entregar a la Secretaría del Concejo Municipal Sra. Emilia Martínez Mena. Se suscribe Lic. Jose Avelino Castillo Abadía. Auditor Interno de la Municipalidad.

II parte se adjunta en cada correo la encuesta solicitada por el Sr. Auditor Interno

Evaluación de calidad de las auditorías internas
Herramienta 02-3: Modelo de encuesta para el jerarca sobre la calidad de la auditoría interna
(Actualización 2015)

(MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA)
AUDITORÍA INTERNA

Evaluación de calidad de la auditoría interna
Período: 2022

ENCUESTA PARA LA AUTORIDAD SUPERIOR (*)

Se acuerda: se envía la encueta a los correos de todos los regidores para que llenen la encueta.

3.6 Nota de correo del Sr. Otto Vargas asunto bóvedas del Cementerio Municipal.

Se recibe correo de fecha 29 de mayo de 2023, Señores Concejo Municipal Municipalidad de Alajuelita S.O. Reciban un cordial saludo a la espera de que sus actividades marchen de la mejor manera posible. Me dirijo a ustedes para externarles una preocupación en mi condición de Alajueliteño y extender, en mi calidad de periodista colegiado, una solicitud formal de información. Como ustedes saben, las comunidades necesitan sus espacios para la convivencia social. El primero de ellos es el parque. En el caso del distrito central de Alajuelita, el trabajo desarrollado por el ayuntamiento es notable y digno de agradecimiento. No menos importante debería ser el cementerio porque allí descansan, en su mayoría, los restos de Alajueliteños que poblaron este cantón y dejaron huella. Es triste ver el lamentable estado de abandono y descuido en el que se encuentra el camposanto municipal, que hoy luce sucio, desordenado y con las áreas verdes sin recortar. El motivo de esa misiva tiene que ver con los materiales de construcción que desde hace más de un

año se acumulan en una de las callejuelas del cementerio. En lo personal me resulta irrespetuoso a la memoria de quienes allí yacen. Aparte de la triste imagen de descuido y suciedad, es mortificante ver los nichos ocultos detrás de blocks, restos de arena y bolsas de cemento rotas por todas partes. Me mortifica haberme percatado de que ya comenzaron a acumular materiales frente a la tumba de mis ancestros Alajueliteños, entre estos Otto Vargas Rojas, el músico que ustedes mismos honraron al distinguir como "Hijo predilecto del cantón". Por respeto a su memoria y la de los Alajueliteños que allí descansan, les ruego interponer sus buenos oficios para remover los materiales a otro lugar. Sin afán de polemizar, mucho menos en estos tiempos en que se acerca la elección municipal, me parece que el cementerio es un lugar sagrado, no una bodega o un tiradero de materiales. Quisiera preguntarles:

1) ¿A qué se debe la presencia de ese material de construcción en el cementerio?

2) ¿Cuándo piensa la Municipalidad retirarlos del sitio?

3) ¿Cuáles planes tiene la Municipalidad para el mejoramiento del cementerio?

Para notificaciones adjunto mi correo electrónico (otto.vargas@gmail.com) y mi teléfono celular (88296998). Adjunto fotografías. Sin otro particular y agradecido de antemano por la atención a la presente, quedo a sus órdenes.

Se acuerda. Trasladar a la comisión de Asuntos Jurídicos y la Unidad Técnica para análisis y debida respuesta.

3.**7 NOTA DE TERNA DEL CENTRO EDUCATIVO CINDEA**.

Se recibe oficio Alajuelita, 23 mayo 2023 DRESJC-SCE06-CA-23-2023, Solicitud de continuidad de nombramiento para Junta Administrativa actual del CINDEA Alajuelita.

Estimados señores: Reciba respetuoso saludo de parte del CINDEA Alajuelita. Con toda consideración les solicito la continuidad de nombramiento para la actual Junta Administrativa que vence el próximo 13 de junio 2023. Marilyn Milena Martínez Chinchilla, Ruth María Fallas Mora, Erick Jesús Astorga Monge, Ana Patricia Flores Coto Denis Zulay Chinchilla Cambronero. Mi solicitud obedece a que hemos sido testigo del trabajo y la entrega evidente que los miembros de la Junta han realizado a lo largo de este periodo y que hay proyectos pendientes que se necesitan concretar.

Se presenta terna.

Terna Nül	
Nombre	**Cédula**
Denis Zulay Chinchilla Cambronero	**1 0451 0097**
Sonia Lorena Rojas Aguilar	**1** 0669 0308
Adela Chavarría Rojas	**1 1336 0864**
Terna Nü2	
Nombre	**Cédula**
Ana Patricia Flores Coto	**1 0934 0328**
Olger Ricardo Valverde Solano	**9 0076 0417**
María Zúñiga Sánchez	**5 0174 0130**
Tema N°3	
Nombre	**Cédula**
Ruth María Fallas Mora	**1 0605 0375**
Jonathan Solano Cerdas	**11590 0962**
Carlos Chacón Cascante	**11585 0958**
Terna N°4	
Nombre	**Cédula**
Marilyn Müena Martínez Chinchilla	1 1188 0088
Iris Yorleny Fonseca Coto	1 1263 0101
Jafet Arias Loria	7 0238 0878
Terna N°5	
Nombre	**Cédula**
Erick Jesús Astorga Monge	1 1066 0435
Alexander Segura Medina	1 1041 0333
Diego Jiménez Calvo	1 0919 0897

Se acuerdo. Trasladar a la comisión de Gobierno y Administración para su respectivo análisis.

3.**8 NOTA DE VECINOS DE SAN JOSECITO**.

Municipalidad de Alajuelita Señores del Concejo Municipal San José Alajuelita29 de mayo2023, Primero saludarles y a la vez solicitar muy respetuosamente su ayuda lo antes posible con respecto a la petitoria descrita a continuación

La presente es para solicitar ser juramentados antes ustedes como institución lo más antes posible nosotros como comité del agua a nivel de san Josecito específicamente en representación del barrio 11 de abril, calle cochea ,calle el tanque y sus alrededores donde conformamos un grupo de vecinos dicho comité para poder luchar y tener potestad y más presencia y peso ante la reuniones y gestiones que estamos buscando desde antes de formar dicho grupo para buscar las soluciones a la problemática que aqueja nuestra zona en específico y como ya lo habíamos expuesto en la sesión ordinaria 107 de la fecha 17 de mayo del 2022 y se trascribe textual del acta ART.II Audiencia MA-CM-0049-2022

Ya que como voto positivo se habían tomado acuerdos los cuales a la fecha también queríamos consultarlos y saber de su avance y siempre pedirles el acompañamiento en todo lo que esté a su alcance.

De momento lo que más nos urge es ser juramentados ya que tenemos una reunión que nos fue asignada, pero nos solicitan tener este requisito del comité juramentado así que les solicitamos su pronta respuesta y colaboración a nuestra comunidad SE DESPIDE AGRADECIENDO TODA SU AYUDA BRINDADA Loana Calderón Palma Cédula 603670160 Barriolldeabril.callecochea2022@gamil.com EN REPRESENTACION DE GRUPO DE VECINOS UNIDOS POR EL AGUA. INTEGRANTES. AL COMITÉ DE UNIDOS POR EL AGUA Albert Porras Quinos Cédula 108170738 Carolina Núñez Acuña Cédula 112300872 Pamela Salazar Salas Cédula 1 1424 0194 Loana Calderón Palma Cédula 603670160 Freddy Salazar Padilla Cédula 103901026, Bryan André Muñoz Fernández Cédula 1010640316 Luz María Salazar Nieto Cédula 601660412.

Presidente Laura Arauz.

Compañeros, vamos a someter a votación la juramentación para que ellos el día y la semana próxima puedan ir, a esta reunión que tienen.

Se somete a votación.

Grettel Murillo, positivo, Alonso Salinas me queda una duda que es lo que estamos votando (presidente Laura, lo que estamos votando juramentar el comité del Agua de los vecinos de San Josecito.

Secretaria municipal Emilia Martinez.

Laura me permite para intervenir en este tema (presidente Laura Si). Gracias, buenas noches yo estuve conversando con Doña Loana, ella me decía que ellos les urge que se les juramente, es un comité que han conformado entre los vecinos para poder ir a una audiencia con Acueductos y Alcantarillados y la otra semana, ellos tiene una reunión en Acueductos, pero Acueductos no atienden a grupos que no estén conformados, por esa razón que ellos están solicitando que se les juramente como comité, como un comité del agua por el problema que fue presentado en su momento, la idea es que se apruebe la juramentación porque la otra semana es ya la reunión que ellos tienen, eso más que todo por qué están urgidos porque ya la otra semana solicitan avanzar en las soluciones de los problema que ellos tiene, y que la Gerencia Administrativa de Acueductos y Alcantarillados ya les dio una cita, ellos quieren ir y no perder la cita que mucho les acostado. Gracias Laura.

Regidor Ronald Mendoza,

Una consulta a don Carlos, y buenas noches a todos al Sr. Don Carlos si nosotros podemos juramentar al Comité del Agua. Gracias.

Regidora Iris Figeac.

Sí, no, este que claro que sí, que lo di que los comités existen y esos son comités que las municipalidades los juramentas y son comités de las municipalidades este este, pero este a mí lo que lo que no me queda claro, es que y que para juramentar un comité el comité tiene

que hacerse presente, verdad y hacer el juramento y entonces este eso es lo que no me queda a mí claro, porque yo no podría votar por un comité que no sé si existe o no existe y que no van a ser el juramento tampoco verdad, porque tienen que hacer es un requisito que hagan el juramento. Entonces tal vez don Carlos nos explique.

Presidente Laura Arauz

Don Carlos un momentito doña Iris, ellos se juramentarían el día de mañana ellos llegarían mañana don Carlos

Asesor Legal Carlos Lanzas.

Buenas noches, presidenta en ejercicio, estos comités del agua o vecinales o el nombre que le quieran poner son grupos organizados y lo que ejemplifican es la participación ciudadana, el juramentar es como un banderazo fundamentar luz del Concejo Municipal de las actividades que llevan a cabo tal vez ahí no, no se me extraña mucho la actitud de la partición de esta en AYA, y cualquier registrados puede hacer valer sus derechos a una institución este no estén por arrestados organizados, me parece más allá de eso de la reunión, es que posiblemente los vecinos quieran contar, pues con el apoyo del Concejo que la juramentación pues viene a darles ese ropaje, ¿verdad? Me parece que es más es eso o y concuerdo con doña Iris para Juramentar, pues él tiene que estar ellos presentes, ¿verdad? Entonces más bien, aquí sería señora, presidente y seguro nos permite es coordinárselo con los señores. Lleguen en la sesión posterior inmediatas y proceder a juramentarlo, no requiere de acuerdo tampoco.

Regidora Iris Figeac

Sí, lo que pasa es que señora dígame este mire nosotros para juramentar a quien juramento es el Concejo el presidente solo por sí no es el concejo ni un regidor este el Concejo Municipal tiene el poder verdad hacer una cosa de esas entonces yo creo que definitivamente este, quién los va a juramentar porque es el consejo al que le toca juramentarlos y mañana tendrían que hacer una sesión extraordinaria para para poderlos una mitad si se quiere hacer legalmente, ¿verdad como debe ser?

Síndico suplente Jose Luis Morales

Si, Laura Bueno, yo pasé, por una experiencia de este tipo. Era un comité de aquí en lámparas, Pro- aguas cuando se viene el problema de productos.

Y recibimos el espaldarazo de la Municipalidad en el 2014 cuando quisimos juramentarnos del grupo en varias ocasiones y lo solicitamos nos quedamos esperando la juramentación, Creo que esta gente ya lo habían solicitado en la sesión 107, creo por ahí, porque me recuerdo muy poquito, vagamente que ya ellos habían hecho la solicitud para la juramentación se comité, o creo que la Municipalidad ya habían tenido una gran cantidad

de tiempo y no le resolvieron a ellos en el tiempo es más inclusive usted ve que ahí está bien marcadito la misiva que ellos están mandando, Ahora no sé cuándo ellos tienen la reunión, me extraña muchísimo que de Acueductos que les pida que juramenten porque a nosotros cuando nos pasó eso en tiempos de don Víctor Hugo que nunca no juramentaron este a pesar de que mandamos las listas y seguimos la solicitud y todo.

Tuvimos varias reuniones, no solamente con representantes de AYA, pero es una reuniones como la presidenta de ejercicios en ese tiempo que era Yamileth Astorga y no tuvimos problemas en ese aspecto, pero bueno, y no sea ellos que será el trámite o la situación que tiene, pero yo creo que aquí habrá que hacer algo porque lo primero que hay que hacer es averiguar para cuándo y tienen la reunión porque Doña Iris tiene la razón es el Concejo que juramenta no es la persona creo que por ahí va la situación sería indagar a ver cuándo ellos tienen la reunión a ver si les da tiempo al otro martes, ¿verdad? Esa sería lo más correcto para mi criterio personal también. Muchas gracias.

Presidente Laura Arauz.

Los vecinos lo que necesitan ser la juramentación para tener más peso cuando se presenten la próxima semana a la reunión, ellos lo que quieren, es que se les dé el valor en la juramentación para que ellos vayan más empoderados en este casi igual que las Juntas De Educación que las están juramentando el señor alcalde la señora vicealcaldesa, ellos pueden hacer la juramentación el día de mañana, si lo venga bien así compañeros.

Síndico del Centro Ismael Siles.

Y también no sé si a manera de sugerencia este no sé qué día de la otra semana tienen ellos pensado ir al AYA, porque de pronto se les puede citar como manera de audiencia, la próxima semana o no como audiencia, sino nada más que se presenten a la sesión y en esa sesión juramentarlo, gracias.

Regidor Ronald Mendoza

Gracias, Señora presidente no, yo estoy de acuerdo con Doña Iris, juramentamos nosotros, entonces como dijo Ismael el mejor es ver qué día y estamos, ¿totalmente de acuerdo? Te puedo hacer inclusive hoy si lo hubieran hecho hoy se hubieran conectado virtualmente y los lamentamos no hay ningún problema, pero veo que no están aquí entonces es complicado porque la señora secretaria no juramenta somos nosotros.

Secretaria municipal Emilia Martinez

Me permite, pero señora, gracias, discúlpeme este todos tienen la correspondencia este y está la nota que leyó Laura más el grupo que es que va a conformar ese comité ellos tienen la reunión el próximo martes a lo que yo como lo dijo Laura las juntas de Educación en muchas ocasiones me las ha juramentado este don Modesto o doña Rosario o la misma licenciada doña Patricia porque ellos tienen la facultad y si me equivoco, pues ahí está don

Carlos verdad, pero ellos sí tienen la facultad digamos para juramentar, no se pudieron, no se presentaron hoy porque ellos me entregaron la nota y a mí me pareció como como me parece que si yo les hubiera dicho vea que es en para que los juramenten es como brincarme el Consejo Municipal y a mí no me pareció yo presenté la nota. Yo se lo dije a ellos presente en la nota y este y yo la incluyo en la correspondencia, pero ya, así como que directamente este Conéctese para juramentar si ustedes no dan el permiso Yo no lo voy a hacer y efectivamente quién juramenta en muchas ocasiones son ellos, ¿verdad la administración? O sea, doña Patricia como licenciada que

Doña Rosario como dice alcaldesa y en muchas en otras ocasiones también lo he hecho don Modesto esto como el señor Alcalde Emilia nunca juramentado entonces este eso lo que yo quería decirles verdad igual el respeto y la decisión que ustedes tomen igual ya se las voy a comunicar el día de mañana a este a este grupo y sí quiero que quede claro que ese grupo está en correspondencia Laura, en la segunda nota está todas las personas que conforman este comité gracias Laura don Alonso para terminar la discusión.

Regidor Alonso Salinas

Sí, muchas gracias. Bueno, aquí lo importante es que son vecinos de nuestro cantón y ellos con urgencias necesitan tratar este tema, ¿verdad? No sé hasta dónde nos permite la ley de que sí que sea la administración que los juramente de ser así que sean ellos porque ellos necesitan este, pues ir juramentados a esa reunión y si somos nosotros entonces propongo este exponer ahorita una moción para que el próximo lunes tengamos una sesión extraordinaria, donde podamos juramentar como punto único a este comité ya, que di muchas casi tienen tiempo de estar este luchando para que le den esa reunión no vamos a entrar el asunto ¿verdad? Entonces cualquiera las dos, si la administración lo puede hacer, pues que lo haga y que el Concejo esté de acuerdo y si no, entonces este que el próximo lunes tengamos una sesión extraordinaria como punto único juramentar a la a la al grupo este de San Josecito.

Presidente Municipal Sra. Laura Arauz

La administración, si tiene la facultad de hacerlo entonces yo bueno Ya llegamos a la a la discusión, ¿verdad? Entonces vamos a escuchar al Señor abogado y si no lo pasamos a comisión.

Asesor Legal Carlos Lanzas.

Si me parece muy atinado la propuesta de don Alonso yo la iba a proponer bueno es esta en esa línea legal mente no hay nadie que indique que será el concejo o el alcalde que lo juramente es parte de una costumbre que son los jerarcas institucionales los que hacer esta juramentación. Obviamente como aquí son grupos organizados vecinos municipales es el resultado de la mayor participación partidaria comunal y vecinas del municipio de la

comunidad, pues en esa línea pues ustedes juramentan organizados, pero a mí me parece que aquí es apoyar, verdad a la comunidad a este sector de la población que está buscando resolver un tema que está sufriendo, ¿verdad? La vecindad la comunidad puntual y me parece que alguna nota aclaratoria a los compañeros a don Jose cuando yo dijo espaldarazo no es que dan la espalda sino una muestra de apoyo tanto el Concejo a que se lleva a cabo la actuación, entonces parece una recomendación doña Laura podría ser darles la muestra de apoyo a este grupo organizado y autorizar al alcalde, o la Vicealcaldesa a que o a ¡verdad? Para que proceda la a la juramentación respectiva ellos por un tema excepción, ¿verdad? Porque es el Concejo, Aquí con las circunstancias que tenemos este y para no mover toda la logística que requiere hacer una sesión del Concejo municipal, nada más para ese punto parece que lo más saludable y lo más ágil es delegar al alcalde de esa tarea**.**

Presidente municipal

compañeros vamos a someter a votación para que ellos tengan su debida juramentación: Regidora suplente **Grettel Murillo**, positivo, **Alonso Salinas** positivo, Regidora **Iris Figeac**, entonces el acuerdo que vamos a votar es para que don Modesto y Rosario los juramente y (presidente municipal sí señora para que ellos queden juramentados por los alcaldes. Positivo, Regidor **Ronald Mendoza**, Patricia la Licenciada que el señor presidente también puede juramentarlos creo, pero está bien. Sí, administración puede por la urgencia que tienen positivo Regidora **Noylin López** Ellos en todo momento pidieron que se les pudiera juramentar estaban pidiendo para juramentar, sino era que los juramentaran hoy desde acá, sino que les dieran la oportunidad de juramentarse, entonces yo pienso que es como como como una mala nota de nosotros para usar palabras así este de darle la espalda. Yo pienso que es importante, no importa si los juramenta Don Modesto o doña Rosario o si John, pero que sí que lo juramente para que avancen, aunque esto no era tan necesario al fin de cuentas cualquier Comité puede hacer ir a sus reuniones sin tener una juramentación, pero ese se los pidió ni modo, verdad positiva. positivo, Regidor Alex Reyes positivo, y la presiente en ejercicio Laura Arauz positivo.

Presidente Municipal

Aplicamos el art. 45 del Código Municipal

Secretaria municipal

sí, sí, señora, para mañana poderlos llamar sí que ellos se presenten para les juramenten de una vez.

Presidente Municipal, se somete a votación aplicar el Art 45 CM. **QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD y FIRME.** EMI para que mañana les indique para que se puedan ir a juramentar.

CAPÍTULO IV

4. Asuntos de trámite Urgente a criterio de la Presidencia

Tema 01. Modificación 03-2023.

El día de hoy compañeros voy a presentar una moción la propuesta sería la modificación presupuestaria que se presentó el martes 23 de mayo, el día de ayer lunes 29 de mayo al no haber quórum se presenta el documento nuevamente para tener porque la administración necesita resolver asuntos importantes, entonces vamos a leerlo.

ASUNTO: Modificación presupuestaria 03-2023, 23 de mayo del 2023 MA-AM-GHM CP 023-2023 Estimados Señores Reciban un cordial saludo.

Adjunto a la presente me permito remitirles para su análisis y aprobación la modificación presupuestaria 03-2023. Se adjunta justificación de la Bióloga Johana Avila Vargas, gestora ambiental.

Esta modificación consta de 3 partes. Justificación

1. Aseo de vías y Recolección de Basura

Se adjunta justificación de la Bióloga. Johana Ávila Vargas, gestora ambiental. AUMENTO:

Mantenimiento y reparación de equipo de transporte (Recolección de basura) 5,089,139.08

Repuestos y accesorios (Recolección de basura) % 7,301,454.38 DISMINUYO:

Mantenimiento y reparación de equipo de transporte (Aseo de vías) % 4,000,000.00

Repuestos y accesorios (Aseo de vías) % 2,000,000.00

Sumas libres sin asignación presupuestaria (Aseo de vías) $ 3,089,139.08

Sumas libres sin asignación presupuestaria (Recolección de basura) % 3,301,454.38

2. Cementerio

Para el pago de la impresora del contrato 0432022000100170-00 con fecha noviembre 2022 y por el atraso del proveedor en la tramitación del pagó en SICOP esta se realizó en abril 2023. Por ese motivo se da contenido a la parida Equipo y programas de cómputo con presupuesto 2023. DISMINU-YO:

Bienes intangibles (Administración) € 145,467.02 AUMENTO:

Equipo y programas de cómputo (Cementerio) $ 145,467.02

3. Servicios Sociales y complementarios

Para llevar a cabo la actividad en conmemoración del "Día Nacional contra el Abuso, Maltrato, Marginación y Negligencia contra las Personas Adultas Mayores" a realizarse

el jueves 15 de junio en la Casa Pastoral en el Llano, Alajuelita, para cumplir con la Meta 31 del Programa II, del PAO 2023. AUMENTO:

Actividades protocolarias y sociales ¢ 500,000.00 DISMINUYO:

Sumas libres sin asignación presupuestaria ¢ 500,000.00

22 de mayo **2023 MA-AM-GAMB-0043**-2023 Señor.

Modesto Alpizar Luna alcalde Municipal Municipalidad de Alajuelita. Asunto: Modificación Presupuestaria Estimado señor: Reciba un respetuoso saludo y aprovecho para solicitar la modificación presupuestaria para mantenimiento vehicular y repuestos y accesorios de los camiones de recolección.

Como es bien sabido, los camiones de recolección tienen un desgaste diario y por más que se les dé un mantenimiento preventivo, los camiones por los lixiviados y en si el material que recoge desgasta las unidades muy rápidamente. Los gastos que se generan por los repuestos y el mantenimiento de los camiones de recolección son grandes por los tamaños de las unidades.

Es importante resaltar que los camiones nuevos no se han podido obtener porque una de las empresas, que ha querido concursas en la licitación, por no cumplir con los requerimientos técnicos nos han puesto apelaciones y esto ha ocasionado que fa Contraloría General de la República no atrase el cierre de la oferta. La modificación se estaría realizando de la manera siguiente: PARTE 1. RECOLECCIÓN DE BASURA

AUMENTO

5.02.02. 1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte: C5.089.139,08
5.02.02.2.04.02 repuestos y accesorios: C7.301.454,38

DISMINUYO

5.02.02.9.02.01 Sumas libres sin asignación presupuestaria: C3.301.454,38

5.02.01.9.02.1 Sumas libres sin asignación presupuestaria: C3.089.139.08
5.02.01. 1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte: C4.000.000.00

5.02.01.2.04.1 repuestos y accesorios: 02.000.000,00

MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA					
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N. 03-2023					
APROBADA EN LA SESION N. ORDINARIA. ACUERDO N. DE					
CODIGO	**PARTIDA PRESUPUESTARIA**	**DISPONIBLE**	**AUMENTA**	**DISMINUYE**	**SALDO**
	PROGRAMA I				
	ADMINISTRACIÓN GENERAL				
	5.01.01				
	BIENES DURADEROS				
5.01.01.5.99.	Bienes intangibles	6.885.804,00	-	145.467,02	6.740.336,98
	PROGRAMA II				
	ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS				
	5.02.01				
	SERVICIOS				
5.02.01.1.08.	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	7.271.000,00	-	4.000.000,00	3.271.000,00
	MATERIALES Y SUMINISTROS				
5.02.01.2.04.	Repuestos y accesorios	5.266.121,43	-	2.000.000,00	3.266.121,43
	CUENTAS ESPECIALES				
5.02.01.9.02.	Sumas libres sin asignación presupuestaria	3.089.139,08	-	3.089.139,08	-
	RECOLECCIÓN DE BASURA				
	5.02.02				
	SERVICIOS				
5.02.02.1.08.	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	286.766,20	5.089.139,08	-	5.375.905,28
	MATERIALES Y SUMINISTROS				
5.02.02.2.04.	Repuestos y accesorios	1.538.486,04	7.301.454,38	-	8.839.940,42
	CUENTAS ESPECIALES				
5.02.02.9.02.	Sumas libres sin asignación presupuestaria	3.501.454,38	-	3.301.454,38	200.000,00
	CEMENTERIOS				
	5.02.04				
	BIENES DURADEROS				
5.02.04.5.01.	Equipo y programas de cómputo	-	145.467,02	-	145.467,02
	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS				
	5.02.10				
	SERVICIOS				
5.02.10.1.07.	Actividades protocolarias y sociales	-	500.000,00	-	500.000,00
	CUENTAS ESPECIALES				
5.02.10.9.02.	Sumas libres sin asignación presupuestaria	1.000.000,00	-	500.000,00	500.000,00
	Totales	**28.838.771,13**	13.036.060,48	13.036.060,48	**28.838.771,13**
			Disponible-Saldo		**-**
			Aumenta-Disminuye		**-**

Presidente Municipal LAURA ARAUZ.

Esta sería la moción compañeros.

Regidor Ronald Mendoza

Nosotros nunca hemos votado un presupuesto de esta manera, verdad, siempre bajo comisión yo sé que allá hay un nuevo coro, pero tengo le dan así de repente y la modificación y no tener un análisis más exhaustivo de la modificación no hemos votado algo así, ¿verdad? Sino que siempre va comisión y se hace es debido análisis entre todos y después se mandan los puntos a corregir, verdad si hay algún punto que corregir, pero así por moción y leída como que no digo yo.

Presidente Municipal

La propuesta está desde el pasado martes 23 de mayo, verdad don Carlos usted me ayuda para contestarle a Don Ronald.

Asesor Legal Carlos Lanzas.

Si claro vamos se ha presentado y lo saludarles de estos tema que ingrese comisión para la motivación de los actos ya modificación tiene varios días de estar presentada, corriente del Concejo parto que responsablemente nos los servidores que votan la conocen este y parto pues de que por alguna situación de fuerza mayor ocaso por pitos no hubo quórum ayer comisión de Hacienda y presupuesto y ellos lo único usted a presentarle a nosotros de Presidencia por la motivación de su justificaciones de asuntos de urgente necesidad, verdad y entendería porque para que se presente de esta forma, pues puede ser que la administración está expuesta a situaciones de imposible o difícil reparación verdad, se nos atienden esas modificaciones, pero igualmente que el legislador determinó que para conocer esos temas de forma directa se tenga que prescindir directamente comisión y la votación se agravada se requerirían cinco votos de los siete para poder conocerlo y discutir , ¿verdad? Pues eso podemos ir una traba que tiene el sistema ante situaciones de excepción, pero como les comento igualmente al traerlo acá, que se tiene que motivar el tema había que discutirlos en este momento si están de acuerdo, si no están de acuerdo este proceder a la votación, eso sí presentó el trabajo.

Presidente Municipal

Compañeros también para que se tomen en cuenta, verdad si no se aprueba esta modificación no podemos realizar la actividad para el 15 de junio para los adultos mayores ya que no nos daría el tiempo para hacer la contratación.

Regidor Alex Reyes

Gracias, señora presidenta, no a eso iba, pero creo que bueno está más que explicar a la comisión. Sí, creo que compañeros aquí si quisiera decirles a ustedes que hemos fallado mucho en las comisiones, ya llevamos como dos comisiones dos tres comisiones de que solo llegamos los mismos y no tenemos quórum, entonces se nos complica eso la administración tal vez a veces cuando hace las cosas con des tiempo que se le ha dicho nunca se ha pasado nunca se ha votado acá. Siempre se ha pasado a comisión, pero creo que ya tenemos bastante rato de no tener quórum en comisión y entonces ellos los trámites surgen los trámites se pasan y tienen su tiempo y si no y si no se hacen el tiempo y tenemos que volver a si la próxima Comisión no nos volvemos a reunir, se nos va trazando y las fechas no van cuadrando digamos para lo para las actividades que se hace digamos en especial. Bueno, esta que de los adultos mayores y no lo si no lo logramos y nos vamos a quedar sin actividad de los adultos mayores, porque ya estamos a destiempo y ya llevamos como le digo, ya llevamos algunos llevamos más de tres cuatro sesiones de que no, no estamos en las comisiones y otros definitivamente no hemos tenido dos semanas quórum hemos llegado lo mismos y no tenemos quórum.

Entonces esa es la necesidad de traer, creo la señora presidenta del documento a que se dispensa de trámite de comisión y se vote, pero creo que ese es el punto más importante porque si no se van a trazar todos y no, no vamos a salir. Gracias, señora presidenta.

Regidor Ronald Mendoza

Era para decir al Sr. Carlos que digamos eso entro martes, pero nosotros trabajamos así el martes se presenta un documento va a la Comisión y hoy lunes se ven sale el dictamen de comisión de lunes para el día martes entonces no es que había muchas comisiones en si quórum, hemos estado trabajando, pero hay unas que se les complica los compañeros y otros compañeros que nunca se conectan a las comisiones, ¿verdad? Entonces es importante ver de qué es un documento que pasan a destiempo y ahora dicen que hay que aprobarlo rápido porque está des tiempo ahora. Gracias, señora. Presidente.

Presidente municipal.

Bueno la modificación está desde el martes 23, verdad compañeros.

Regidor Iris Figeac

Sí, yo pienso que en realidad en esa en esa en esa esta modificación hay puntos muy muy importantes y que hay y si nosotros le damos este más más atraso a esto este, pues lo van a sufrir de como por ejemplo los adultos mayores, ¿verdad? Porque y se habla mucho de ayudar a al pueblo y ayudarle a los a los a las comunidades y todo ahora en la en la en lo que votamos anteriormente, sin embargo, ahora con esto, pues también se va a maltratar a los adultos mayores que están en una situación muy muy muy muy muy muy muy este este lamentable y que y que pues ese presupuesto es para ayudarles este entonces yo pienso que es importante si esto eso se tenía que ver el lunes de antemano. Yo siempre he dicho que yo los lunes no puedo ir a incluso les pedí le pedí a Jonathan si era posible cambiar ese día porque es un día de trabajo y yo no puedo dejar un día sin trabajar porque me hace falta en mi presupuesto este entonces resulta que ese es el motivo por el que yo ya he puesto mi mis excusas y bueno, así es, pero, sin embargo, yo pienso que

Que tal vez lo que se puede hacer y que tal vez don Carlos ahí sí nos puede, me puede decir si estoy en lo cierto, ¿no? Porque no estoy muy segura si nosotros podemos este sacar el documento de la Comisión si así podemos sacarlo de la Comisión para probarlo hoy entonces ya no tendría que pasar a comisión y sería ver el mismo que presentamos la semana pasada no presentarlo otra vez y no simplemente sacarlo de comisión por ese hecho de que ya este no, no hubo quórum y no se pudo aprobar entonces acá lo de comisión y someterlo a votación, no sé si se puede hacerlo.

Presiente Municipal

Es lo que yo hice doña Iris es porque igualmente como yo presido la Comisión del adulto mayor vi la moción que usted presentó, no hubiese , digamos, yo estoy presentando la moción para que la propuesta de la modificación presupuestaria le voy a preguntar al abogado para que le conteste a usted.

Asesor Legal Carlos Lanzas.

Recordemos que el presidente es el que envía las los diferentes temas, que se presentan en la corriente a las diferentes comisiones entonces el presidente le puede poner plazo las comisiones para que entregue x documentación al órgano a la organización en este caso la presente en ejercicio lo saca de las comisiones o competencia y lo están poniendo como moción de Presidencia por eso les indico o el debate lo que sigue que la presidenta someta a votación el Presidenta someta votación el presidir trámites de comisión que tiene que ser con mayoría calificada y ahí sí, ya votar por el fondo la función que es la modificación que no hay cinco votos de que hay Comisión verdad se mantiene corte natural es que se devuelven la Comisión de Hacienda y Presupuesto Porque no se prescindió el trámite comisiones. ¿Me escucho doña Iris?

Regidora Iris Figeac.

Sí, lo que pasa es que yo en la moción este no escuché el momento en el que lo mencionó.

Asesor legal Carlos lanzas.

Si lo mencionó al inicio

Regidora Iris Figeac.

¿Si lo menciono ¿sí señora, porque es que yo no lo escuché por eso era mi duda, pero sin embargo era lo que yo estoy proponiendo, verdad que eso se puede hacer y que ojalá los compañeros y sean conscientes a esto porque y si no hay que esperar 8 días más y hay un grupo de personas adultas mayores que están con necesidades, ¿verdad? Entonces este más que todo por ellos verdad en realidad es una es una es una es una modificación para cosas muy muy este esté necesidades que tenemos que aprobarlas sea esta semana o la otra la que sea porque son necesidades que tenemos ahí están lo de los camiones de la basura, que también es una urgencia que no podemos quedarnos sin camiones. Entonces sí que los que los compañeros estos se pongan la manita en el corazón y podamos obtener esos cinco votos, verdad para beneficiar a estos puntos importantes que necesitamos para para que siga trabajando la administración también.

Presidente municipal

Bueno, compañeros sin más discusión someto a votación.

Síndico suplente Jose Luis Morales

yo le entendí bueno la lectura que usted le dio, pues se le dio la lectura de la extracción, lo entendía así con la con la moción va para omitir la comisión, pero también dio el resultado de lo que presentó la semana pasada, creo que está clarísimo, o sea, los tres puntos que presento la semana pasada son los mismos tres puntos que se están tocando ahí de nuevo y se les dio lectura hoy completa este igual que los maestros lo hizo una semana pasada el martes, lo que aquí pasa es una pregunta que yo sí me queda con la duda. Tal vez para don Carlos cuando pasan estos temas de que no se llega, digamos los regidores no llegan a las comisiones, qué es que los suplentes no cuentan los regidores suplentes no cuentan porque es un regidor, no pueda llegar, le dé el visto bueno para que se presente o es que solo alrededor de propietarios son.

O sea, esa es la pregunta que yo hago tal vez no sé para quedar claro, porque de ahí si no llega ninguno, entonces al de las comisiones van a seguir varándose, por ejemplo real que este caso muchas veces yo he escuchado decirle a Don Modesto y me disculpan decirle a Modesto que todo lo presenta de que todo se presenta en el instante sin previo tiempo, hoy es al revés la presentó a tiempo y no se discutió a tiempo en la Comisión entonces estamos como dicen como que jalamos por un lado y los estiramos para el otro, verdad, yo creo que entonces debe ser parejo, pero bueno, si ya doña Noylin, me aclaró ahí con el visto. Bueno, de que solamente los le entendí que los propietarios son los que están en comisión, esa era mi pregunta nada más, pero y aclarar que Laurita le dio el trámite correspondiente porque yo escuché bien, claro, la lectura de la moción y lo que trataba la moción, verdad que era sobre el documento es la modificación de presupuesto que eran tres puntos nada más, no valió en nada, eso sería, muchas gracias.

Presidente Municipal

bueno, compañeros vamos a hacer la votación como primer punto vamos a prescindir del trámite de comisión Gretel Murillo positivo,

Alonso Salinas, Solo quería dar un comentario era porque estamos al aire, estamos en vivo y Alajuelita nos está viendo entre esos regidores. Están regidores de ustedes también para que no, que no llegan a las comisiones y efectivamente bueno, tal vez algunos de nosotros de oposición, no hemos podido estar como ustedes han podido estar porque nosotros no vivimos de esto, verdad, cuando estamos trabajando, pues evidentemente no podemos conectar, verdad solo para aclarar ese punto mi voto es positivo, Regidora Iris Figeac positivo, don **Ronald Mendoza positivo**

Doña Noilyn López bueno, tengo un comentario antes de decir si es positivo, pero tengo un comentario y don José esto se presentó el lunes OK para revisarlo ayer pero no es la única situación que se presenta un lunes para revisar un martes para revisar el otro solo lunes y que se pueda aprobar resulta ser que aquí hay un montón de documentos que están atrás que ni siquiera los tocan, pero esto precisa y esto para los adultos mayores esto no es para ayudar a los adultos mayores Doña Iris le aclaro no es para ayudar a los Adultos Mayores, es para hacerles una actividad para una celebración o sea no es nada de máxima necesidad la fecha se podía variar también, pero bueno, ya estamos ya como que nos está haciendo costumbre que sacan de acá de las del de comisión y lo tiran por moción para que se apruebe y no es que yo encuentre el pelo en la sopa como dijo alguien un día es que de repente salen pelucas positivo, don Alex Reyes positivo y mi voto es positivo para que quede aprobada

Presidente municipal

Para que quede aprobada, Gretel Murillo Positivo, Alonso Salinas positivo, doña Iris Figeac positivo, don Ronal Mendoza positivo, doña Noilyn, don Alex Reyes sí es el 45 verdad positivo y mi voto es positivo sí señor.

Regidora suplente Grettel Murillo

¿no es el 45? disculpe presidente

Presidente Municipal

Es la aprobación y vamos con el 45 ahorita y mi voto es positivo para que QUEDE EN FIRME CON EL 45. Se somete a votación Gretel Murillo positivo, don Alonso Salinas, doña Iris positivo, don Ronald Mendoza positivo doña Noilyn López positivo don Alex Reyes positivo y mi voto es positivo, muchísimas gracias compañeros en mi presidir como en la comisión de adulto mayor les agradezco porque para que todos ustedes tomen en cuenta en la moción yo puse que se presentó este esta modificación el día martes 23 de mayo desde el martes 23 de mayo está en tema esta modificación pero les agradezco muchísimo.

Se acuerda: 4.1

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 03-2023. SE LE APLICA EL ARTÍCULO 45 CM, ACUERDO EN FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CAPÍTULO V

5. Asuntos de la Alcaldía.

Buenas noches, sí, muchas gracias, señora Presidente un saludo cordial a todos y todas primero que me detengo aquí un momentito para felicitar y la señora Presidente y creo que lo está haciendo muy bien, tengo un tema que lo vamos a ver en dos partes el día miércoles recibimos un oficio del Programa de Recuperación de vidas cantonales número dos del MOPT, Banco Interamericano de Desarrollo GIS 2023 05-1847 donde nos pone al corriente y nos alerta de una situación particular que tenemos con la calle que está en ese programa con presupuesto del Banco Interamericano de Desarrollo y la calle que va a de Tejarcillos a Escazú, entonces vamos a ver primero la parte técnica que está a cargo del compañero Luis Fernando Cambronero es el ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión vial y seguidamente yo pasaré a presentar una moción para ver cómo solucionamos la situación que, que plantea ese ese oficio, entonces estamos claro, verdad en dos partes primero la parte técnica, verdad que es el compañero Luis Fernando y luego vemos la parte número dos que sería una moción de acuerdo a lo que estamos lo que vamos a plantear esto la el oficio.

llegó el miércoles 24 de alta urgencia inmediatamente convoqué a extraer extraordinaria la Junta vial para poder presentar hoy ya el análisis correspondiente para aquello que se diga que las cosas las presentamos así como la carrera hay cosas que hay que hacerlas así porque de no ser así nos podemos quedar sin calle tener Tejarcillos Escazú, entonces seguidamente le voy a dar la palabra al compañero Luis Fernando Cambronero el ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión vial por ahí lo vi que estaba conectado don Luis.

Intervención de Ingeniero Luis Fernando Cambronero.

Buenas noches a todos.

Como decía don Modesto lamentablemente nos dan un comunicado con el proyecto del MOTP. BID que es la ruta de Tejarcillos y Escazú, que este proyecto nace de un remanente del proyecto primario que es el puente de la Juan Pablo, que es el que comunica Cementerio con San Felipe al tener este remanente que quedaba del otro proyecto llegamos a la conclusión tanto la junta Vial como la alcaldía y nosotros los técnicos que ese dinero no lo podíamos perder. O ese Sobrante ese remanente entonces se montó el proyecto de Tejarcillos Escazú en el cual consiste en el cuneteo la base y la Sub base y un sello asfáltico a todo el camino dentro del cual hoy por hoy el comunicado es solo hubo una persona o una empresa que lícito un oferente aunque en la visita estuvimos llegaron cinco oferente de los cuales sólo uno se interesó en el proyecto y ofertó solo él, pero con la gran situación que ofertó por $800 y pico de mil de dólares, el proyecto y nosotros como remanente o como presupuesto teníamos apenas $520 mil dólares de los cuales en la nota de la BID GIZ nos indica.

Que si nosotros como Municipalidad tenemos la diferencia que son ¢212 millones de colones que las aportemos para dar por un finiquito la adjudicación o lo contrario que disminuyamos la cantidad o la longitud de intervención en el camino, ok dentro de esta segunda opción de disminuir la longitud también habla de disminuir lo que es la parte por así decirlo.

Cómo le puedo llamar determinado, determinado del camino entonces como hablamos la Junta vial don Modesto y nosotros que no podíamos disminuir la calidad determinado del camino lo que teníamos que disminuir es la cantidad de longitud de intervención del camino para que quede una calidad a como lo habíamos planteado, porque el compromiso que había adoptado tanto la Junta como la administración era de que el primer año por terminado el proyecto y darlo con un sello asfáltico el primer año nosotros comunidad técnica y junta vial, se intervenía el 50% en carpetas asfáltica y el siguiente año el otro 50% en carpetas asfáltica para poderle dar una consistencia y un acabado final al camino, en este caso con lo que nos está presentando, básicamente hemos visto que la mejor opción es el darle básicamente una longitud menor de intervención al camino en este proyecto.

Para mantener la calidad de lo que se va a hacer dentro del cual como les indicó es el ganar, ganar de la Municipalidad pensando en que si no que teníamos esta intervención básicamente ese dinero o ese remanente que queda ahí para que lo desarrolle otra Municipalidad o para que si en algún caso no hay una opción de intervención de otra Municipalidad pues agarran esos dineros y los montan en otro proyecto. El caso es de que según lo que me hablan la BID GIZ es de que el programa como tal ya el otro año se termina entonces no podríamos como por así decirlo sacar de nuevo una licitación para ver si podemos recuperar o si hay algún proveedor que disminuya ese disminuye a ese precio o esa cotización que hicieron yo creo que la mejor opción sería el intervenir en, o sea, el empezar con la intervención del camino y ver qué pasa en el camino, porque tal vez se nos abra la puerta de que alguna otra municipalidad no pueda alcanzar, su objetivo y quede algún remanente y nos lo aplique para nosotros poder terminar el

proyecto a como estaba planteado anteriormente por una modificación que ellos pueden hacerla, pero aquí acordémonos y pongámoslo en claro.

Que este proyecto es un ganar para la Municipalidad porque era un remanente que está siendo aplicado en un camino que era necesario de la intervención, entonces lo más lo más correcto, como le digo es empezar dar un voto de aprobación por parte de ustedes que se disminuya la longitud del camino, porque esto lo necesitamos presentar ante la gente de BID GIZ lo más cuanto antes, o sea, para hacerle Franco para el día de mañana para que ellos comenten la adjudicación del camino ya la empresa titular para no atrasarnos más con el proceso de construcción porque ya entramos hasta en el invierno, que eso nos va, puede estar afectando en el proceso constructivo, entonces de manera más atenta le solicito a ustedes señores del Concejo votar esta moción positiva para la intervención del camino con una menor longitud dando siempre los acabados finales que se estaban planteando en el proyecto para que todos ganemos de este en este en este proceso, muchas gracias.

Sr. alcalde Municipal

Considerando:

1. Que el MOPT, hace llegar al señor alcalde Modesto Alpízar Luna, el oficio PRVC-II MOPT BID GIZ 2023-05-1847, con fecha San José, 24 de mayo 2023 (adjuntamos documento).

2. Este documento hace referencia al Proyecto: Mejoramiento del Sistema de drenaje y superficie de ruedo en camino C.1-10-019. Del Parque San Felipe, al límite Cantonal con Escazú, con una longitud a intervenir de 1857 m y la construcción de 3 alcantarillas de cuadro.

3. Que dicho proyecto forma parte de la licitación PRVC-II-174-LPI-0-2022. Se recibió una única oferta económica con un costo que supera el presupuesto previsto durante la etapa de formulación de factibilidad para ese proyecto.

4. Que el presupuesto inicial es el monto de $520,417,10 y la oferta recibida es de $881.538.77, debido a lo anterior hay una diferencia y/o faltante de $361.121.67.

5. Así las cosas; hay que tomar un acuerdo entre las siguientes alternativas:

a) Que la Municipalidad de Alajuelita que usted representa tenga disposición y posibilidad de aportar el monto de $361.121.67, como monto faltante. (Si esta nota nos hubiera llegado antes de nosotros presentar el presupuesto extraordinario, posiblemente sí hubiésemos tenido la posibilidad de aportar ese dinero, pero no llega hasta ahora de tal de tal forma que el presupuesto ya se fue hace mucho tiempo. ya sabemos que no tenemos ese ese dinero disponible.)

b) Que el Gobierno Local proponga una disminución en el alcance del proyecto, que permite adjudicación con los recursos disponibles del Programa PRVC-II, ya sea a través de una disminución de la longitud de la intervención, o del nivel del acabado final. (entonces esas son las dos posiciones, verdad aportar los $361 mil dólares o aprobar

que no se haga la totalidad, sino que se quede un sector ahí poco y nosotros como Municipalidad lo iríamos terminando ahí poco a poco)

c) Que la Junta Vial Cantonal en la Sesión Extraordinaria, celebrada el 26 de mayo del 2023, después de analizado el documento enviado por el MOPT, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°2: Se acuerda por parte de los miembros de Junta Vial Cantonal, acogerse a la segunda opción, donde el Gobierno Local proponga una disminución en el alcance del proyecto que per-mita la adjudicación con los recursos disponibles del Programa PRVC-II, por $520.417.10 (Adjunto Acta Extraordinaria N°15-2023).

Este Concejo acuerda: Ratificar y acoger el acuerdo tomado por la Junta Vial, que a la letra establece:

Acuerdo N°2. Se acuerda por parte de los miembros de la Junta Vial Cantonal, acogerse a la segunda opción donde el gobierno local, proponga una disminución en el alcance del proyecto, que permita la adjudicación con los recursos disponibles del Programa PRVC-II, por un monto de $520.417.10 (este es el presupuesto que ya está)

Sr. alcalde Municipal.

Esta es la moción para que siga su proceso esto es necesario para que la Junta ejecutora pueda adjudicar ya el proyecto y no tener más atrasos, eso es señora presidente para que lo someta a discusión.

Presidente Municipal

Muchas gracias, señor, Modesto compañeros para alterar el orden del día.

Secretaria Municipal.

Necesito primero que acojas la moción de don Modesto

Presidente Municipal

Someto a votación el dispense de trámite de comisión, Gretel Murillo positivo, Alonso Salinas positivo, doña Iris Figeac positivo, don Ronald Mendoza positivo, doña Noilyn López positivo, don Alex Reyes positivo y mi voto es positivo compañeros sería a discusión.

Síndico de San Felipe, Gustavo Reyes

Hola, buenas noches. Bueno, tengo tres años, que siempre he preguntado por esa calle y siempre me decían que en noviembre que en noviembre. Que es lo importante que es esa calle y bueno, soy vecino de Tejarcillos y no sé quién viaja por la aurora, todos los días como si llenas a calle RITEVE y más para allá y tengo unas fotos ahí de hecho, iba a hablar ahora más tarde de esto, a ver si Terecita las puede poner. Yo camino por esa calle y bueno, no todos los días, pero siempre por ahí y el basurero que se hace ahí sé que con esa calle se quitaría se basurero, no sé cuántos millones sale recoger esa basura,

ahí están las fotos que hasta eso todos los días llegan camiones a votar ahí. Basura, no sé cuánto sale eso por mes que ya con esa carretera obvio que como van a estar pasando Carros se va a terminar ese botadero. Entonces sé lo importante de esa calle y lo dejo al criterio de usted verdad de los regidores. Gracias, gracias.

Síndico de Centro Ismael Siles.

Compañeros básicamente buenos una pregunta la razón de transparencia en la moción que ha establecido de cuánto es la reducción de los 1800 y pico de que es la carretera en total, cuánto es lo que se va a reducir con este nuevo presupuesto o con el remanente que existe actualmente no sé si tal vez don Modesto o el Ingeniero nos pueda, nos pueda aclarar, es un poquito. Gracias

Sr. Alcalde Municipal

Sí, la diferencia o el faltante son 361.121.67 dólares, ese es el faltante de acuerdo, ahí hay una situación especial, perdón, Ismael ahí usted sabe que la gente cuando llega a licitar, posiblemente llegue con dos opciones aquí lo que pasa que está fuera de nuestro control es que hay un solo oferente entonces está jugando con esa posición y eso es básicamente en metros no te podría decir cuánto va a ser lo que queda obviamente va a quedar algo del ingeniero, se va a encargar de definir ese detalle, ¿verdad? No creo que en este momento porque hay números hay costos por metro, verdad y va a quedar la idea, es que lo último que quede es lo más cercano a Escazú que además es la parte que está mejor y ahí nosotros como Municipalidad lo iríamos completando.

Síndico de Centro Ismael Siles.

No, muchas gracias a tomar esto sí como le dije la pregunta no enfocada en tema de presupuesto, sino en distancia, pero sí tienen toda la razón ustedes, que es un poco complicado cuantificar la distancia o la distancia que va a quedar pendiente ya una vez hecho el proyecto. Muchas gracias

Síndico suplente José Luis Morales

Sí, bueno, la misma pregunta de Ismael era, pero bueno, ya nos aclararán, no felicitaron la verdad es que felicitar a don Fernando porque bueno, Don Modesto no escuchó la aclaración porque se le fue la corriente, de dónde estaba, pero fue bien clarita. Yo creo que aquí hay, no hay no cabe la discusión en cuanto al tema solamente queda y no sabemos de longitudes, porque ahí nos queda, nos quedamos en el aire, no sabemos cuánto va a cubrir esa cantidad de dinero, digamos en metros o kilómetros, pero bueno, ya se aclarará después, pero aquí lo importante es que ya sabemos que el dinero no va a alcanzar, te digo o se hace una cosa o no se hace nada y es mejor hacer algo que no nada, ¿verdad? Porque en este caso hay que acogerse a la segunda opción como lo especifica tanto Luis Fernando como don Modesto porque ya y si no nos quedamos sin ninguna cosa y sin la otra y el camino igual ya se dirá haciendo algo en el futuro poquito a poco, por lo menos va a terminar lo que queda faltando y lamentablemente aquí es lo que se falló, fue en la competencia como dice el dicho de solo un único oferente, hubo y hay que acogerse a lo que él tipificó, verdad, ojalá que los compañeros pues que se

pongan ahí la mano en el corazón y lo voten positivo, porque ya le digo es mejor algo que no nada, verdad? Muchas gracias.

Sr. Alcalde Municipal

Perdón, nada más una aclaración nosotros no adjudicamos ¿verdad? Porque eso eh, hay UNA JUNTA EJECUTORA DEL BANCO INTERAMERICANO DESARROLLO. Nosotros que tenemos es agilizando los procesos y no entrarlos para que por lo menos para agarrar algo de ese presupuesto.

Regidor Ronald Mendoza

Gracias, señora presidenta y no nada más una preguntita ahí buena y obviamente que los dineros que han predestinado para Alajuelita y no podemos más perderlos, verdad, hay que invertirlos inmediatamente y más que estamos en pleno desarrollo en aquí en Alajuelita y muchas cosas están avanzando, ¿verdad? Nada más la pregunta mía, es que escucháis. Bueno, es ese dinero estaba predestinado para la calle que estaba yo cementerio a San Felipe ese dinero se puede como ya estaba predestinado ese dinero para un el Proyecto X se puede utilizar en nuestro proyecto, pero no sin ningún problema. Gracias, señor presidente.

Sr. Alcalde Municipal

Es exactamente el mismo nada más que no se va a abarcar en la totalidad, porque el presupuesto no alcanza, entonces quedará al final, pero no hay cambio de proyecto, es exactamente el mismo.

Regidor Alex Reyes.

Gracias, señor, presidente no tal vez a don Ronald y el remanente de ese de ese proyecto es que se va a hacer el puente lo que sobra de ese puente es lo que dijo Don Modesto al principio porque sobre ese puente es lo que van a invertir en lo que ya estaba que era la calle, pero por el presupuesto no nos va a alcanzar, este la cantidad del dinero que yo creo que no ve, yo creo que aquí más bien pedirles a los compañeros de que votemos esto es muy importante. Bueno, el compañero Kleyber que siempre se vive quejando ahí de esa calle que cuando que cuando entonces yo creo que hoy ahora es el momento tal vez no al 100% pero este ya es poquito porque nos queda y si no lo hacemos este, vamos a perder más bien nosotros porque vamos a perder entonces remanente que queda ahí y yo creo que más bien este agradecerles sí, a Cambronero, a don Luis por estar acá y explicarnos él como técnico que es bueno. Bueno, eso que como técnico y como el ingeniero a la municipalidad nos explique bien que el tema de que de que es importante y que ellos son los que manejan, esos están de acuerdo en esa parte, entonces más bien agradecerle a don Luis por estar acá hasta ahora y este y sí, este pedirle al compañero, que esto es esto es o si no lo tenemos, lo perdemos así de fácil. Entonces yo creo que acá es tener lo que nos queda ahí y a probarlo y ojalá que otra municipalidad no pueda ejecutar el proyecto uno muy egoísta y nos manda ahí de remanente a nosotros. Gracias, señora presidenta

Regidor Suplente Kleyber Alvares

Gracias, buenas noches a todos, no sé si don Luis Cambronero, me antes de hacer la pregunta, me indica dónde empieza el arreglo de la calle de aquí a Escazú si empieza aquí por la escuela Tejarcillos de Tejarcillos, Escazú un poquito más arreglando hacia Alajuelita.

Ingeniero Luis Fernando Cambronero

Ok don Kleyber, El tema es así, lógicamente nosotros vamos a empezar lo que es carpeta o lo que es bueno lo que es base y su base y carpeta de sello, que es de donde empieza el por así decirlo el camino en tierra o en lastre está ahí desde ahí se hace una gaveta y empieza hasta donde podamos cubrirlo no obstante lo que son acabados que son cunetas aceras empieza desde la escuela de Tejarcillos hacia adelante.

Regidor Suplente Kleyber Alvares

No, no está bien, era eso nada más este agradecer, sí, como dice el compañero Alex Reyes uno está aquí hasta cuándo gracias a Dios está dando y ojalá que los compañeros tomen la mejor decisión. Gracias.

Ingeniero Luis Fernando Cambronero

Sí, acordémonos una cosa disculpe que los interrumpa esos dineros no son reembolsables, entonces hay que aprovecharlos porque así sea un metro que podamos aprovechar de esos dineros es ganancia para el cantón.

Presidente Municipal.

se somete a votación moción del oficio PRVC-II MOPT BID GIZ 2023-05-1847.

POR LO TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA: 5.1

1. Articulo 44 CM. Los acuerdos del Concejo originados por iniciativa del Alcalde municipal o los regidores, se tomarán previa moción o proyecto escrito y firmado por los proponentes. Los acuerdos se tomarán previo dictamen de una Comisión y deliberación subsiguiente; el trámite de dictamen podrá dispensarse por medio de una votación calificada de los presentes. Se acoge por la presidenta en suplencia la Sra. Laura Arauz Tenorio.

2. Se somete a votación: la ratificar y acoger el acuerdo tomado por la Junta Vial, que a la letra establece: por parte de los miembros de la Junta Vial Cantonal, acogerse a la segunda opción donde el Gobierno Local, proponga una disminución en el alcance del proyecto, que permita la adjudicación con los recursos disponibles del Programa PRVC-II, por un monto de $520.417.10.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y SE SOMETE A VOTACIÓN EL ART .45 CM. QUEDANDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

II Parte: ACTA EXTRAORDINARIA N°15-2023

Acta número quince correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Vial Cantonal el día 26 de mayo de 2023, en la sala de reuniones de la Alcaldía Municipal, a las nueve horas treinta minutos se procede a dar inicio a la sesión.----------PRESENTES: Señor Modesto Alpízar Luna, Presidente de la Junta Vial Cantonal; Silvia Briceño, Representante de la Unión de Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Alajuelita (UCADEA); Ingeniero Luis Fernando Cambronero Gamboa, Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial; Jessica Granados Badilla, Secretaria de la UTGV.----------

CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

ARTÍCULO 1.1: Se comprueba que hay quórum para sesionar. ----------

CAPÍTULO II: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 2.1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria N°15-2023: 1. Verificación del quórum. 2. Revisión y aprobación del orden del día. 3. Punto único. Proyecto MOPT – BID “Mejoramiento de sistema de drenaje y superficie de ruedo en camino C. 1-10-019. --

ACUERDO N° 1: Se lee y se aprueba el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria N°15-2023. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. --

CAPÍTULO III: PUNTO UNICO. PROYECTO MOPT-BID. TEJARCILLOS- ESCAZÙ.

Artículo 3.1: El presidente Modesto Alpizar indica que se les hace llegar el oficio PRVC-II MOPT BID GIZ 2023-05-1847 del Ministerio de Obras Públicas y Trasportes con respecto al Proyecto MOPT – BID “Mejoramiento de sistema de drenaje y superficie de ruedo en camino C. 1-10-019, donde brindan dos propuestas para poder continuar con el proyecto, debido a que la oferta recibida sobrepasa el presupuesto disponible. 1. Que la municipalidad de la Alajuelita a la que usted representa tenga la disposición y posibilidad de aportar el monto de $361.121,67 como contrapartida adicional a lo considerado en la factibilidad del proyecto (monto faltante para adjudicar. 2. Que el gobierno local proponga una disminución en el alcance del proyecto, que permita la adjudicación con los recursos disponibles del Programa PRVC-II, ya sea a través de una disminución de la longitud de intervención, o del nivel de acabado final, esto siempre y cuando la Tasa Interna de Retorno Económico (TIRE) cumpla con lo establecido por el BID para los proyectos del Programa PRVC-II (mínimo 12%). Procede a dar lectura al oficio PRVC-II MOPT BID GIZ 2023-05-1847 el cual indica textualmente:

El ingeniero Luis Fernando Cambronero indica que lo más viable es acogerse al punto número dos, donde especifica que solamente sea por longitud, ya que no podríamos disminuir acabados del camino porque se vería afectada la calidad del proyecto y llegar hasta donde nos alcance el presupuesto asignado para este fin.

ACUERDO N°2: Se acuerda por parte de miembros de la Junta Vial Cantonal, acogerse a la segunda opción, donde el Gobierno Local proponga una disminución en el alcance del proyecto que permita la adjudicación con los recursos disponibles del programa PRVC-II, $520.417.10. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado. ----------

Sr. Alcalde Municipal

Don Modesto, muchas gracias a todos y todas y ya con este acuerdo estaremos enviando la información al Banco Interamericano la Junta ejecutora lo antes posible para que el proyecto siga su curso de mi parte es todo muchas gracias, buenas noches.

CAPÍTULO VI

6. Convocatorias.

Seguimos convocatorias convoco a jurídicos el lunes 5 de junio 7 pm virtual algún compañero que necesite convocar.

Regidor Alonso Salinas.

A obras ese mismo día.

Regidor Alex Reyes.

que hay que convocar también a para una terna que hay al gobierno y administración también.

CAPÍTULO VII

7. Dictamen de Comisiones

Dictámenes de comisión no tenemos el día de hoy el día de ayer este no tuvimos quorum solo estuvimos doña Gretel y la Alex José Eduardo Natalia y yo y los cuatro compañeros más pusieron de que no se podían conectar por motivos de trabajo o porque no estaban verdad cerca para poderse conectar No hay dictamen de comisiones

CAPÍTULO VII

8. Mociones

Regidor Ronald Mendoza.

Muchas gracias. Buenas noches, esta moción dice considerando el 16 de mayo del 2022. Bueno, yo presento y presentó una moción pidiendo la bendición de cuentas de las juntas de Educación de la Alajuelita sometidas a votación y se aprobó en unanimidad el documento MA-CM- doble cero 45- 2022 asunto de tragado de acuerdo sobre el bendición de cuentas de las juntas administrativas del 2016 al 2022 me acuerdo fue

tomado en sesión número 106 celebrada, el 10 de mayo del 2022 donde se señala que haya Municipalidad de acuerdo al cumplimiento da un aporte un 10% también es inmuebles para las instituciones educativas del cantón, esto bajo la ley 8131 del control de fiscalización de fondos públicos en una de las funciones de la Contraloría General de la República de acuerdo con el artículo 183 y 184 de la Carta Política el 16 de mayo de 2022 se solicitó y se dieron tres meses para poder presentar a dicha rendición de cuenta de las cuales al día de hoy hay varias instituciones que ni siquiera las han presentado después de un año y la mayoría presentó la rendición de cuentas incompletas por lo cual ha pasado un año y no se ha convocado a ninguna junta más solicitó con mucho respeto y la respuesta de por qué no se siguió el proceso del cual fue aprobado en unanimidad y la rendición de cuentas presentadas por cada junta.

Básicamente compañeros esta moción es porque nosotros en unanimidad aprobamos que quedan juntas se dieran rendición de cuentas de 10% de 2016 que estamos en su calidad y esa y esa Municipalidad les ha depositado unas cuentas a ellos es increíble que un año es más de un año después porque fue 16 de mayo del 2022 a un año después muchas no se han presentado y tenemos más. Creo que unas cinco juntas que ni siquiera ni siquiera presentar una rendición de cuentas a este Concejo. Creo que eso puede pasar porque el Concejo se les está pidiendo esa esa rendición de cuentas, verdad y ha pasado un año, ¿verdad? Y muchas de las que llegaron la mayoría de las que dieron cuenta, venían incompletas porque salieron del momento que ellos estaban ahí hay libros contables y todo, verdad, pero el asunto es porque se detuvo esto la moción es básicamente veamos saber de por qué se detuvo el asunto y porque hay cinco juntas que no presentaron y sus cuentas, verdad su rendición de cuentas y hasta el día de hoy no, no se ha hecho nada absolutamente por eso gracias, señora presidenta.

Presidente Municipal

compañeros voy a pasarla a comisión para que la tratemos el lunes porque no dice prescindir del trámite, verdad entonces para que la podamos desglosar más ponerle un poquito más de todo y podamos darle una respuesta más clara más sensata y que nos dirijan las juntas verdad a nosotros todo lo que el compañero está solicitando.

Regidor Ronald Mendoza.

Señora presidente no hay ningún problema, pero veamos en comisión y que podamos responder ahí porque se detuvo de esa manera.

II moción.

Presidente Municipal.

tengo otra también ok esta es una denuncia que se hizo hace unos meses atrás buscando aquí, voy.

Presidente Municipal

Voy a apagar la cámara para poder a leer, perdón, no se preocupe, es que a mí me llegó súper borrosa.

Regidor Ronald Mendoza.

Esta otra moción es acerca de un documento que no llegó a nosotros hace unos meses atrás y que no se le dio ninguna respuesta ni un seguimiento básicamente es esto moción que se dispense en el trámite de función. Dice considerando la presente es para pedir hay un momentito pero

Un momentito, por favor, siga presentes para pedir una investigación acerca del asunto que se ha venido hecho se ha venido he hecho un poco común sobre el asesor de dicho Concejo en el cual la secretaria Emilia y regidores en propiedad han hecho la denuncia pública en secciones en vivo del consejo te dan y lo han pasado sin ninguna importancia recuerdo que hay contrato del señor don Carlos indica que tiene que conectarse a las sesiones ordinarias extraordinarias de las cuales esa unidad y lo cual prácticamente nunca se ha conectado o la mayoría a veces no se ha conectado, hágase extraordinarias y las sesiones ordinarias hay unas que ha faltado o se ha conectado tarde en varias ocasiones no se ha conectado, pero cobran la factura mensual con la totalidad según la denuncia los años que el señor Presidente del Concejo lo sabe y ha ignorado este este asunto verdad también recordar que recordemos que son finanzas públicas esto también puede afectar el escenario público entonces básicamente la moción es porque hubo una denuncia de por qué ya lleva juntar la denuncia también y la señora Secretaria del Concejo Municipal donde ella claramente nos invita a nosotros el Concejo Municipal de que hay momentos en que el Señor no se ha conectado en Carlos Lanzas y vemos nosotros.

Hemos visto, verdad, entonces es básicamente para que se investigue esa denuncia que ella puso y que se ve debido proceso que se necesita para ver si es así o no es así y se pueda hacer la investigación correcta porque tenemos una denuncia y nosotros como regidores tenemos que darle el trámite correspondiente. Gracias, señora presidente.

Presidente Municipal

La presente me gustaría digamos como que la hiciéramos más como tipo moción, verdad es la veo como más como misiva la denuncia no sé si ustedes lo ven a bien compañeros que lo más prudente y responsable sea remitir la comisión para que entre todos en temas de lunes de Asuntos Jurídicos analicemos su debido proceso estudiarla con más profundidad.

Regidor Alex Reyes

Gracias señora Presidente no yo creo que bueno ya esto Ronald dice que lo dijeron la vez pasada creo que esto es un tema del Concejo que tenemos que revisar nosotros creo que hoy no podemos votar nada porque don Ronald dice que todo el Concejo sabemos la denuncia y no todo el Concejo sabemos la denuncia porque yo no he recibido ninguna denuncia de algún ni don Carlos ni ningún otra persona es no conozco la denuncia, entonces no puedo ahorita opinar sobre una denuncia que no conozco y que no, no sé

si sigamos, si lo que dice ahí es cierto, no es cierto porque como dicen unos culpables hasta que se demuestro lo contrario, entonces yo creo que más bien aquí lo como dice usted señora Presidente es pasarlo a que lo pasemos a la Comisión lo veamos allá y que nos lleven la denuncia y revisar todo el tema, pero creo que en este momento comenzar a decir algo y lo que no sabemos y no conocemos.

Creo que no, no, yo no podría responder. Yo no podría decir nada ni que es cierto, es que es mentira, entonces más bien. Yo pediría que se pase el Concejo y que somos nosotros los jefes del señor asesor y ahí le demos la lo que tengamos que hacerle lo que tengamos que hacer revisar o lo que haya que hacer eso sería señor Presidente muchas gracias.

Regidor Ronald Mendoza.

Señora Presidenta y bueno yo dije que se dispensa de trámite de comisión es una denuncia de hace muchos meses y fue una denuncia que se hizo de consejo en vivo y que también Emilia no la pasó a nuestros correos, entonces me extraña que no saben el Sr. Alex que diga que no sabe nada de esta denuncia, gracias.

Regidor Alex Reyes

me permite, sí, aquí se dijo se dijo sí, yo lo escuché cuando se dijo por eso digo don Ronald que usted que lo habíamos escuchado acá, pero lo habíamos escuchado como una nota, no como una moción que y que tuviera alguna denuncia ya escrita o porque no sé si es que está escrita la denuncia y por eso yo le dije al principio que si yo había escuchado eso acá en el Concejo el que bueno ustedes decían que el señor asesor no, no se conectaba pero no en una denuncia o una moción de esa de esa clase, no, no, nada más se dijo que si va a pasar al concejo para revisarla, pero fue como una nota con una moción es otra cosa diferente. Gracias, señor presidente.

Regidora suplente Grettel Murillo

Muchas gracias, señora, presidente yo considero. Bueno, que la moción presentada como tal no tiene el formato de moción no tiene ni el considerando ni el por tanto como punto número uno y como punto número dos este concuerdo con el señor Alex en que como tal una formalidad de denuncia, no hay porque ni siquiera se en bueno no tiene el considerando, pero ni siquiera se anota ahí, en qué sesión fue que se habló al respecto, en qué fecha entonces toda esa formalidad no está presente en esta en este documento que presenta el regidor Ronald que lo veo más como como correspondencia no como moción, entonces no podría votar la siquiera como como moción porque no lo es gracias.

Regidor Ronald Mendoza.

Para aclararle al compañero. Qué se hizo y está ahí no se le dio seguimiento que se le tenía que dar por eso le digo que va adjunta a esa moción pero si lo ven a bien compañeros lo podemos pasar a comisión, yo mismo retiro sin un debido trámite de comisión lo mandamos a comisión para que podamos estudiarla y poder dictaminar en

dictamen de comisión este asunto y que por lo menos ya, y vuelvo a repetir me extraña que no la sepan está en los correos de nosotros desde hace muchos meses, pero bueno no sé si la pasamos a comisión para poderla ver este lunes por favor señora presidenta

Presidente municipal

Me parece más prudente y responsable para ponerle fecha día en que se hizo la denuncia y para poderles poner más carnita a la moción y poderla presentar es mejor pasarla a comisión. Don Ronald algo más.

Regidor Ronald Mendoza

Muchas gracias, (presidente municipal. gracias a usted

CAPÍTULO VIII

9. Iniciativas de los miembros del Concejo.

Síndico del centro de Alajuelita Ismael Siles.

Ismael sí, este compañero creo que en este concejo municipal a ver en las iniciativas hemos conversado muchísimo, muchísimo, muchísimo sobre el tema del transporte público el cantón.

Sabemos de qué las Alajuelita está desarrollando sabemos que en Alajuelita ya tenemos una zona industrial en donde empresas muy importantes, están llegando al cantón. Le están dando crecimiento, pero creo que no nos hemos enfocado en la parte importante y es todo el personal, que está llegando al cantón y que necesita trasladarse y llegar a tiempo a su zona de trabajo, he recibido ya múltiples denuncias, quizás no, pero sí comentarios en donde me mencionan el largo tiempo que tienen que esperar las personas para poder tomar un bus de la aurora y llegar a su trabajo, cómo es posible que personas que de pronto trabajan en la aurora y viven Alajuelita propiamente y tengan que esperarse más de una hora para que llegue un bus de la aurora y los pueda llevar desde el centro hasta la aurora. Creo que me parece sumamente pésimo el servicio sumamente patético en esta honestamente que en las mismas personas del cantón pudiendo inclusive dormir un poquito más y que tengan que levantarse a las cinco de la mañana para poder llegar a su trabajo a las siete de la mañana ya veces no les alcance el tiempo porque ya todos sabemos el trajín y las presas que se ocasionan ahí en la hora pico.

Entonces sé que esto es una situación que se tiene que externar como una moción más bien, pero ahí les dejo la inquietud les tiró la pelotita porque este ya un Alex sabe desgraciadamente el tema del de esto del transporte no sea no se ha aterrizado este tema y al final de las personas que iban a hacer este representantes por parte del Concejo Municipal no se han dado, no tenemos comunicación directa con la empresa Transportes 205 y es este lamentable, porque la gente se sigue quejando los buses, se siguen quedando varados y sabemos de qué son artefactos mecánicos y que van a sufrir,

desgaste y que su vida útil se ve reducida, pero también ellos tienen que entender de que el mantenimiento es sumamente importante y que el servicio de autobuses es sumamente deplorable en el cantón, entonces eso es importante porque este a ver las empresas ven eso las empresas despiden gente porque llegan tarde a su trabajo, pero no se enfocan y no piensan en las dificultades que tienen sus trabajadores para trasladarse hasta su zona de trabajo. Entonces creo que sería importante como poder hacerle una misiva los representantes de esta empresa para ver si existe la posibilidad de poder mejorar la eficacia de este transporte en esas zonas, específicamente sabemos que hay una deficiencia a nivel cantón, pero también tenemos que entender de que hay una importancia o una concentración bastante importante de personas que necesitan llegar a la zona industrial, entonces ver de qué sé de qué forma se puede hacer sabemos que muchas otras provincias y cantones las empresas se solidarizan de alguna forma e inclusive crean un tipo de una especie de transporte exclusivo para la Zona Franca o para la zona industrial o para empleados que vayan de San José hasta ese punto en específico y creo que aquí no se ha atendido esa parte de manera específica, entonces ahí como para que les quede la pelotita es importante la gente se queja de verdad, es feo tener que madrugar tantísimo viviendo en el mismo cantón para llegar a 2, 3 kilómetros de donde queda su trabajo, entonces este yo sé que Emilia de pronto tiene también contacto con, con, con, parte de los representantes de la empresa. Entonces ver de qué forma se puede formalizar una reunión tener un diálogo con ellos un poco más abierto para ver cómo se puede atender esa necesidad y que de verdad le caería muy bien a todos a todos esos trabajadores que están llegando este al cantón y que también son del cantón, ¿verdad? Entonces este creo que es algo que hay que prestarle muchísima atención. Muchísimas gracias, señora presidente.

Regidor suplente Jose Eduardo.

Buenas noches a todos y gracias, señora presidenta, mire yo en cierta parte estoy de acuerdo con Ismael y yo no voy a defender a la empresa de que, y las unidades puedan estar malas o lo que sea lo que sí, yo le puedo asegurar es que aquí en La Aurora la empresa está que funciona de buses pone los buses en las horas pico cada dos minutos. Porque yo lo he visto y he estado ahí lo que no hemos tomado en cuenta, es que resulta que la ruta nacional 177 es muy pequeña.

Y eso por una parte lo otro y es que, y si alguno de ustedes se ha tomado la delicadeza de viajar desde aquí desde la aurora, hasta San José se topa aquí después del parque la ruta igual es muy pequeña. Entonces la aglomeración de vehículos es tal que, para llegar, por ejemplo, a la clínica sólo Núñez se puede durar una hora perfectamente a barrio Cuba hora y media y a San José hora y 45 minutos, ¿por qué? Porque se creó un carril exclusivo en barrio Cuba que también vino a hacer otro problema más que es un cuello de botella, si ustedes se han dado cuenta también aquí en La Aurora tenemos la ruta que es por Anonos y también en las horas picos usted va ahí van buses, busque medio se llena y sale búsquese medio se llena y sale pero el problema no está ahí en el bus, es en la cantidad de vehículos que tenemos creo que para complementar eso también se tendría que buscar una solución o alguna alternativa de que se pueda poner alguna este como se hizo al principio que era la ruta por Anonos ahora que se ponga

una ruta sería como por los Hatillos solicitar al Consejo de Transporte Público que se puede hacer alguna, cómo se llama esto ruta para que se pueda salir por Hatillo subiendo a calle morenos y poder llegar un poquito más rápido sería San José o para que los trabajadores digamos así puedan llegar lo que sí. Va a llegar muy rápido, son los que viven Alajuelita centro o en Hatillo porque definitivamente nosotros que vivimos aquí, por ejemplo, yo todos los días que salgo yo me levanto a las 4 de la mañana.

Porque es misión imposible solo salir de aquí de Corina para llegar a este la sabana es una cosa tremenda totalmente tremenda las filas son grandísimas y de ahí solo que tuviera helicóptero es la única forma porque es imposible y si hay un choque bueno, mejor ni les digo, o sea, no se mueve nada, es como estar en la 27 o como estar en la 32 o como estar en la Ruta 1 es exactamente igual, entonces creo que también te deberíamos buscar alguna alternativa, que bueno, yo estaba ahí detrás de eso de ver cómo se busca o una solución de ampliación o buscar alguna otra ruta alterna que nos pueda ayudar a desahogar la cantidad de vehículos, porque para atrás cual nos palos por la restricción todo el mundo se viene por esta ruta. Entonces peor más se llena el asunto y llegar a Escazú. Bueno es tremendo y yo creo que le podríamos poner un poquito de atención a eso y buscarle tal vez una alguna otra medida y también hacerle la solicitud a la empresa de buses a ver cómo se puede mejorar o será que haga un carril exclusivo para que ellos puedan tener la opción de tener más más vía en esas horas e idea y se pueda mejorar un poquito, pero yo lo veo realmente complicado, muchísimas gracias, señora, presidente.

Síndico de San Felipe, Gustavo Reyes.

Hora, que están hablando de este tema, no sé si han visto las busetas, verdad que ahora están van, pero más repletas por ese mismo caso de los buses, verdad cosa que nunca pasan un accidente, pero todos los días yo esas Busetas, pero van hasta el cargadísimos, ¿verdad? Eso también hay que ponerle atención porque un accidente de allá quién va a ir a reclamarle el usuario, ¿verdad? Y les están usando por lo mismo que los buses a veces duran mucho, además de lo que están pagando cada persona por montarse en una Buceta esa, verdad, gracias.

Síndico Ismael Siles

Gracias, señor Presidente vea usted que uno de los mejores ejemplos de cómo de cómo mejorar esto está en esas busetas muchas de las personas que me han hecho el comentario me han dicho que inclusive han esperado tamaño rato en el parque y el bus al no llegar pues y ellos se ven en la necesidad de tener que agarrar una buseta de estas para poderlo llevar entonces a ver sabemos la dificultad que hay para llegar un bus desde San José hasta Alajuelita en hora pico para venir desde Anonos o desde calle morenos hasta la aurora sabemos que hay dificultad porque eso es inevitable, o sea, ya lo dijo José hay carreteras un momento reducidas y pues obviamente eso complica un poco el tema pero se pueden crear transportes legales y de forma interna de tal forma de que haya un solo bus que se mueva Alajuelita la Aurora y viceversa en horas pico más que todo y eso va a agilizarle este la llegada al trabajo a todos estos a todas estas personas creo yo que sería una buena propuesta también pero eso para eso es que

precisamente se menciona el querer reunirse con ellos para buscar esas alternativas para ver qué viabilidad hay qué posibilidades hay este de poder pues este de llegar a un mejor puerto con todo esto muchas gracias.

Regidor suplente Kleyber Avares

Presidente este con eso de los buses ya eso es una cuestión que yo no sé por qué no hacen carreras directas como ahí en Concepción creo que hay unas que son de busetas llenas de 35 pasajeros que van directos de San José a Concepción centro, entonces de ahí eso, evita un montón ese montón de buses parando en todo lado, ¿verdad? Y la mayoría de gente casi siempre viaja directo del cantón, entonces eso evacuaría un montón, ¿sería una buena propuesta que se le puede hacer a la empresa de buses, verdad? Otra cosa también que me decía una un señor por ahí con la cuestión. La Policía Municipal ya puede hacer partes, ¿verdad? Ya tienen autorización para ser parte, ¿verdad? Alguien me puede contestar eso sí, ¿no?

Es que hay unas inquietudes hay una gente de ver cómo, cómo los carros parquean ahí en calles angostas y toda esa cuestión y tienen que andar en capeando los carros cuando están invadidos el carril de uno entonces uno tiene que invadir el carril de otro, entonces me hacían la inquietud de por qué digamos y si andan haciendo partes con motos en todo lado y ya no caben las motos ahí, porque no hacen partes en que mal estacionamiento de las personas en por lo menos en calle angostas, ¿verdad? Y muy transitadas, que sería una buena forma de también agilizar un poco la influencia de vehicular. Gracias.

Regidora Noylin López

Buenas noches, este no es una inquietud, sino que unos vecinos de calle Cochea, me hicieron llegar una de no sé qué le pueda decir me preguntaron cómo podían hacer, porque a la municipalidad habían enviado documentos para que les hicieran un trabajo ahí antes de llegar al puente del río Limón un trabajo de alcantarillado, no sé qué porque eso está totalmente cerrado el dueño de la propiedad no invierte en hacerle nada para que las aguas puedan fluir. Entonces cuando llueve esas aguas van a dar a todas las casas de enfrente y más abajo, entonces dice que ellos ya hace rato llevaron un documento con firmas y demás incluso me dijo una señora, quedó modesto, había pasado y había visto cómo estaba la situación en que ella le dijo don Modesto y para cuando eso y él al fin de cuentas no recibió una respuesta y entonces ellos quieren saber que cuando les van a poner una atención ahí, porque ellos están mal y más ahora que empieza a llover está espantoso esas aguas, verdad que por favor le pongan atención a esa denuncia porque ellos hicieron una denuncia y ni siquiera se les contestó, dice buenas noches.

Presidente Municipal Laura Arauz

Doña no y yo creo que los primeros miércoles del mes se reúne la Junta Vial, si no me equivoco para decirle a Emilia que esa hojita que usted tiene la mandemos ahí y que nos den una respuesta.

Regidora Noylin López

El asunto es que ya ellos enviaron la nota confirmas a mí nada más me hicieron llegar una inquietud, cómo hacían porque ya ellos confirman, si todo enviaron el documento a la municipalidad incluso Junta Vial según entiendo, no me crea porque yo no lo he visto, verdad y yo no puedo asegurar lo que no he visto mentir no es lo mío

Presidente Municipal Laura Arauz

Bueno, lo podemos ver también el lunes para que nos den una respuesta en la próxima reunión que tiene la Junta vial, alguien más compañeros.

Bueno, compañeros al ser las 8 y 55 de la noche llegamos al final de la sesión de hoy martes 30 de mayo doña Emilia para que queden notas que Guiselle Torres y el compañero Héctor Hidalgo quedan ausentes por el día de hoy y sería sólo eso compañeros que tengan muchísima muy feliz noche y muchísimas gracias por atender al llamado. Gracias, buenas noches. Se cierra sesión.

CAPITULO X

10. Cierre de Sesión

CIERRE DE LA SESIÓN VIRTUAL, AL SER LAS VEINTE HORAS Y CINCUENTA Y TRES MINUTOS. El SEÑOR PRESIDENTE JONATHAN ARRIETA ULLOA LEVANTA LA SESION

LAURA ARAUZ TENCIO — **EMILIA MARTINEZ MENA**

PRESIDENTE MUNICIPAL — **SECRETARIA MUNICIPAL**